



SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 19 de diciembre de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Aprobar por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

PRUEBAS PRESENCIALES

PRESUPUESTO DE GASTOS

Centro de gasto afectado:	Secretaría General (18.CK.07)
Programa de gasto afectado:	322C "Enseñanzas Universitarias"
Código Económico:	23 "Indemnizaciones por razón del servicio"
Cuantía:	350.000 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código económico en el estado de ingresos:	870.00 "Remanente"
Cuantía:	350.000 €

En Madrid, a 19 de enero de 2026.

La secretaria del Consejo Social